

SAC-02094-2023

San José, 20 de Diciembre de 2023

Señores(as):
Osvaldo Vega Madriz

Referencia : ACUERDO 9816-II DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 14/12/2023. Reprogramación del tema relativo al traslado de servicios y plazas brindados por INS Servicios S.A. a Casa Matriz. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9816, artículo II del 14 de diciembre del 2023, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel**, somete a conocimiento de los señores directores los oficios DFA-00810-2023 del 13 de diciembre del 2023 y CGC-02881-2023 de misma fecha, que contienen el informe sobre el traslado de servicios y plazas brindados por INS Servicios S.A. a Casa Matriz. Dichos oficios pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento de los oficios DFA-00810-2023 del 13 de diciembre del 2023 y CGC-02881-2023 de misma fecha, y según lo expuesto, discutido y analizado en el presente artículo:

ACUERDA:

Reprogramar el conocimiento del informe sobre el traslado de servicios y plazas brindados por INS Servicios S.A. a Casa Matriz para la sesión ordinaria del martes 19 de diciembre 2023, la cual iniciará a partir de las 2 p.m.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas
Alex Alberto Díaz Morera

cc: Andreina Vargas Gutiérrez, Mónica Araya Esquivel

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado
Enviado: 20/12/2023 10:10:49 AM